VOTO PARTICULAR DE LAS CONSEJERAS MARÍA LUISA SUERO, AMALIA RODRÍGUEZ, PILAR TÁVORA Y DEL CONSEJERO JOAQUÍN DURÁN AL PUNTO 4.4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2020 SOBRE: "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA QUE RESUELVE EL RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SECCIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS EN CANAL SUR Y RTVA, CONTRA LA RESOLUCIÓN 10/2020 DEL CONSEJO SOBRE IMPARCIALIDAD, PLURALISMO Y NEUTRALIDAD EN EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA COVID-19 EN CANAL SUR".

En coherencia con el voto particular emitido en contra de las Decisiones aprobadas mediante la Resolución 10/2020 del CAA y no habiéndose producido alteración alguna de hecho ni derecho que nos hiciera desistir de la argumentación allí vertida nos ratificamos en la misma dándola por reproducida como fundamento de nuestro voto en contra de la Decisión de desestimar el recurso de reposición.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOAQUIN DURAN AYO	07/10/2020	PÁGINA 1/1
	MARIA LUISA SUERO MUÑOZ		
	JUANA AMALIA RODRIGUEZ HERNANDEZ		
	MARIA PILAR TAVORA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7K6538DPGUFXXBHATKFA6B758	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	